Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2016 - 2020

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC GESTIÓN 2016-2020 Departamento Comité de Compras

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Los miembros integrantes del Comité de Compras y Contrataciones, del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL**, en virtud de la convocatoria que le fuera hecha para el proceso de adjudicación AMSC-CP-04-2019, para la realización de seis (06) Lotes de obras que serán realizadas en el Municipio de San Cristóbal, de las cuales se adjudicaron las que se describen a continuación:

Lote 1: Construcción de Pozo filtrante del sector 27 de febrero

Lote 2: Reparación de calles del sector Kilómetro 4, "Lucha y Progreso"

Lote 3: Construcción de Aceras y Contenes del sector Villa Bendición, Canastica.

Lote 4: Construcción de Aceras y Contenes sector Lechería y Construcción de Aceras y contenes sector San Isidro, Campo.

Lote 5: Construcción del drenaje pluvial de las calles Pípilo Díaz, Calle Acuario, Calle la Cruz de Santiago y la Calle Salome Ureña.

Lote 6: Arreglo camino del Vertedero Municipal sector Ingenio Nuevo.

Se reúnen a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), del día jueves cuatro (04) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), en el Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, ubicado en la Avenida Constitución esquina Padre Borbón.

A.S

L.E.A. J.M.S.S. R.M.

El representante de la máxima autoridad, el Alcalde NELSON GUILLEN, en este caso el LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS, Secretario General, previamente designado por el Alcalde para presidir el Comité, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar las documentaciones que han tenido lugar con el procedimiento de comparación de precios de que se trata, desde su inicio hasta el momento de la presente convocatoria.

2. Proceder, una vez agotada la fase anterior a la comparación de precios en presencia de los oferentes presentes, que han sido invitados, conforme al procedimiento que prescribe la ley, para disponer la adjudicación de las obras señaladas anteriormente, que ha dado lugar a este proceso.

CONSIDERANDO: Que se ha procedido a todos los trámites que requiere la Ley 340-06, del 18 de Agosto del 2006 y sus modificaciones y la Ley 449-06, así como el Decreto 543-12, y las resoluciones sobre Compras y Contrataciones vigentes, previamente verificados y determinado el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos, así como a la celebración del sorteo, en la forma que se ha indicado en la presente acta.

CONSIDERANDO: Que además de comprobada la regularidad del proceso de comparación de precios, de las obras indicadas, permite determinar, las condiciones de capacidad e idoneidad, de quienes serán los adjudicatarios, y que los mismos satisfacen los requerimientos de la ley.

Por los motivos que se han expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, dispone lo siguiente:

PRIMERO: Declara adjudicatario del Lote 1: Construcción de pozo filtrante del sector 27 de febrero a la Razón Social Mindfield Consulting SRL, representado por ING. MARIO MIGUEL GUERRERO KRANTZ, por un monto de **RD$ 1, 892,352.41.**

SEGUNDO: Declara adjudicatario del Lote 2: Reparación de calles del sector Kilómetro 4, "Lucha y Progreso", representado por SANTOS DE LA CRUZ por un monto de **RD$ 1, 892,560.01**

TERCERO: Declara adjudicatario del Lote 3: Construcción de Aceras y Contenes del sector Villa Bendición, Canastica, representado por el ING. ANEUDY REYNOSO RIJOS, por un monto de **RD$ 1, 892,367.53**

CUARTO: Declara adjudicatario del Lote 4: Construcción de Aceras y Contenes sector Lechería, y sector San Isidro, Campo, por la razón social INGENIERÍA MÚLTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, SRL, representada por el ING. ELVIN ALCIBIADES D ELA ROSAS PÉREZ por un monto de **RD$ 3, 784,711.46**

QUINTO: Declara adjudicatario del Lote 5: Construcción del drenaje pluvial de las calles Pípilo Díaz, Calle Acuario, Calle la Cruz de Santiago y la Calle Salome Ureña, a la razón social CONSTRUCTORA EISA, SRL, representada por el JORGE JARED ISABEL DOMINGUEZ por un monto de **RD$ 12,998,512.19**

SEXTO: Declara adjudicatario del Lote 6: Arreglo camino del Vertedero Municipal sector Ingenio Nuevo, a la razón social CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MONTILLA PUELLO CONSEMP, SRL., representado por el MAURO ERNESTO MONTILLA, por un monto de **RD$ 1, 954,800.35.**

SEPTIMO: Ordenar que se proceda a la formalización de los contratos con los adjudicatarios.

OCTAVO: Instruir al Director de Obras Públicas Municipales, para remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información, para fines de las publicaciones de rigor, incluyendo el portal de esta institución edilicia.

No habiendo otro punto que presentar, se declara cerrada la sesión, siendo las 11:00 horas de la mañana del día jueves (04) del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019), formalizada la presente acta con la firma de todos los miembros presentes.

A.S
L.E.A.
J.M.S.S.
R.M.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC
GESTION 2016-2020
Departamento Comité Compras

LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS
Secretario General
En funciones de Presidente del Comité.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC
GESTION 2016-2020
Departamento Comité de Compras

LICDO. HECTOR E. MOJICA
Director Jurídico

LIC. LEA ARIAS
Director Financiero

ING. JOSE M. SENA
Director de Planificación

PERLA DE LA NUEZ
Enc. Acceso a la Información Pública